 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUITAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.086</p>	Página 1 de 25

ACTA: 086
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
HORA: 2:00 P.M.
FECHA: MAYO 19 DEL 2020
LUGAR: NO PRESENCIAL

ORDEN DEL DÍA.


El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión extraordinaria no presencial del día 19 de mayo de 2020.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.086</p>	Página 2 de 25

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	17
CONCEJALES AUSENTES	02

El secretario General deja constancia que los Honorables Concejales, **FREDDY, AVILA, JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**, ingresaron en el punto cuatro.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.086	Página 3 de 25

El Secretario General deja constancia que todos los Honorables Concejales asistieron a la sesión.

Estuvo presente en la sesión la Ingeniera **PAULA ORTIZ** representante de la contraloría.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta el Secretario General que continúe con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario General, da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.086</p>	Página 4 de 25

RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	17
VOTOS AUSENTES	02

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran actas para aprobar.

El Secretario General informa que no se encuentran actas por aprobar.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que no hay proyectos de acuerdo para primer debate.

QUINTO PUNTO: Propositiones y varios.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.086	Página 5 de 25

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si hay proposiciones sobre la mesa.


El Secretario General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** Saluda a los presentes, expresa: "Señor presidente yo ya empecé mi estudio detallado con mi equipo de trabajo, con respecto al tema del plan de desarrollo y estoy de verdad cada día más preocupado, porque ya es el documento final y vuelvo y como lo dije hace unos días en una sesión pasada que nos están metiendo varios micos en el plan de desarrollo, así como me refería al concejal de Bogotá que le decía a la Doctora Claudia López, estoy mirando y adicional a ello, estoy recibiendo muchas llamadas y muchos mensajes de todo el personal que representa la parte de discapacidad del municipio de Floridablanca, en dónde dicen que se han querido comunicar varias veces de manera escrita, de manera verbal con el señor consultor de este plan de desarrollo, el señor Neil y que le han hecho varias solicitudes para que atienda de verdad los llamados de la gente, con problemas de discapacidades y dicen que ellos no han recibido ninguna respuesta, yo me tomé el atrevimiento de enviarle al equipo de trabajo esa parte de la comunidad Florideña, el plan de desarrollo que me allegaron a mí, porque es un documento público que lo puede revisar cualquier persona de Floridablanca y que mirarán a ver qué las solicitudes que ellos habían hecho están a base de lo que ellos requieren, entonces me dicen que no, que efectivamente las metas que estás plasmadas en el plan de desarrollo con respecto al tema de las personas con discapacidad o ese número de población de Floridablanca, que no están incluidos en ninguna de las metas que ellos han solicitado, entonces a mí me asalta la duda clara, entonces esas metas de las personas que presentan alguna discapacidad que están en el plan de desarrollo en base a quien las tomaron? si no es en base a los representantes de la comunidad, si esas metas de hicieron y no se tuvo en cuenta esa población, entonces a quien se tuvo en cuenta, a quien le preguntarían eso, me asalta más la duda cuando escuchó está población que es bastante y que ha sido bastante afectada en otras administraciones, porque incluso me dicen que en la administración pasada no tuvieron casi participación para lo que ellos

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL EDN EGIIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.086</p>	Página 6 de 25

solicitan, entonces yo digo entonces el resto de poblaciones, hoy vamos a tener una socialización según la invitación que hizo el señor presidente de la comisión Jorge Pinzón con los representantes de las comunidades distintas del género religioso aquí en Floridablanca y yo me preguntó, entonces ese plan de desarrollo quienes fueron los que conformaron esas metas, entonces vuelvo y reitero, y vuelvo y le hago la solicitud al señor secretario, y le quiero preguntar de una vez para que el me responda si de pronto ya la administración le dio respuesta, o nosotros como concejales por intermedio suyo señor presidente quien se ha dado con su equipo de trabajo el tiempo para estudiar también este tema y nos ha dado a todos la participación correspondiente, yo quiero el tema de la socialización o el debate con el concejo territorial de planeación adicional a eso, porque créame que me está generando muchísimas dudas, no voy hablar de los actuares de la administración porque son falsos, el señor querías Nicolás el turista que viene aquí de barranca a ocupar el puesto de secretario de desarrollo y turismo, dio unos protocolos y la administración aparte de eso también dio unos protocolos, para que los comerciantes de Floridablanca se acercarán e iniciaran un trámite cumpliendo unos requisitos para obtener su permiso laborales y varios de los comerciantes me dicen que han ido a la secretaría, que han tratado de comunicarse vía celular con el señor, que mandan correos y los correos se los rechazan, entonces porque seguimos engañando al pueblo florideño? yo sigo altamente preocupado porque ya estamos a 12 días del tema de la aprobación del plan de desarrollo señor presidente, y así como a mí, yo sé que a los 19 Concejales de Floridablanca les asalta está duda, no voy a entrar en controversia de la forma de trabajar de cada uno, aquí cada uno lo eligió el pueblo y esto queda claro cada quien mirara que intervenciones y que solicitudes hace, pero a mí sí me queda muy altamente preocupado porque todo de está haciendo de una manera informal, este plan de desarrollo se tomó como base es a lo que quería la oficina de planeación y a lo que quería la administración, pero no sé tuvo en cuenta la comunidad, entonces yo reitero al señor secretario a Pablo para que me diga si hizo la solicitud o se solicitó al debate a los del concejo territorial de planeación, y señor presidente algo que no se, que es un tema que voy a tratar que no puede pasar de alto, que es el tema del puente Fátima de las dos mega obras de Floridablanca, que para mí son 4 mega obras con el parque parapente y el parque la familia que no me lo van a creer porque aún no sé a dónde queda, porque me parece que el parque de la familia viene escondido no está bien, he escuchado algunas intervenciones por parte del anterior alcalde de Floridablanca, no lo conozco solamente lo he saludado una vez, no sé qué hizo en la administración

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.086</p>	Página 7 de 25


pasada porque no hacía parte de la administración, entonces ponerme hablar de eso sería muy mal, pero si me deja mucho que pensar que las intervenciones y las notas de periodismo a nivel Santander, muestran que los florideños estamos frente a un elefante blanco, escuchaba un audio en las noticias dónde él decía que no era un elefante blanco, para mí si es un elefante blanco porque es una obra que dicen que va en el 93% de ejecución y créame en puro sentido común el que pasa por allá sabe que no va ni en el 80, eso es un desastre de obra aparte de eso con todo lo que están diciendo de la comunidad y todo lo que sacó en el reportaje que fue muy serio, no sabemos de dónde fueron las fuentes de los que intervinieron ahí, a mí ya me daría miedo pasar por allá porque es un puente que estuvo a punto de caerse y pusieron unas estructuras para sostenerlo de manera ya miraremos si fue ilegal o no ilegal, para eso hice unas solicitudes en la intervención que días, porque y escuchando lo que dijo el secretario de infraestructura del anterior pasado, el no entendía porque se había hecho una adición la última por más de 5 mil millones de pesos, cuando ya todo el dinero estaba hecho, después de esa adición de suspender la obra como a los 8 días, entonces eso nos deja altamente preocupado, ¿será que está administración de Floridablanca va a llegar de tapa huevos del anterior? no sé qué es lo que está sucediendo, yo sé que todas las intervenciones y todas las quejas que yo haga acá van a tener retaliaciones con respecto a comportamientos que tiene la gente con este corporado en las redes sociales, aparte de eso yo sé que son temas delicados pero estoy hay que denunciarlo, Floridablanca no puede seguir más en este juego de tapa huevos, llega un alcalde nuevo y le tapa el otro no, yo los invito a todos los corporados a los 19 que saquemos la cara estos 4 años por Floridablanca que tratemos que el plan de desarrollo si se aprueba, porque si no se le hacen todas las modificaciones legales y todas las modificaciones que vayan en el bienestar de Floridablanca yo por mi parte no sé por los demás, yo votaré negativo, porque no voy a estar de acuerdo con que el municipio se endeude para llenarle el bolsillo a particulares, para que se hagan metas que hay no están plasmadas por la comunidad, yo si quiero invitarlos a todos de verdad compañeros a que tomemos conciencia y saquemos esta matriz adelante, para que sea la matriz de un trabajo serio y honrado para estos 4 años, trate varios temas señor presidente en esta intervención, tengo varios más pero no quiero extenderme, voy a seguir preparándome, voy a seguir estudiando el plan de desarrollo no es fácil, porque sinceramente es un tema nuevo para mí, pero el que Pregunta no queda como ignorante y también mi equipo de trabajo de vivir para servir está adelantando temas de estudio detallado como sé que lo están haciendo muchos

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.086</p>	Página 8 de 25


compañeros, entonces señor presidente quiero que por favor tenga en cuenta lo del tema del debate con el concejo territorial de planeación y tener en cuenta de Verdad presidente usted qué es el ponente y sé que está haciendo las cosas muy bien, y que le he aprendido mucho en este tema, todos los llamados y todas las denuncias que me ha hecho la comunidad y las representantes de las personas con discapacidad del municipio de Floridablanca."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** Saluda a los presentes, expresa: "Presidente a mí sí me preocupan varios temas, con el plan de desarrollo que a groso modo estoy haciendo el estudio, pero que veo unas metas que de verdad lo dejan a uno preocupado, porque alcance tan, tan bajito, no sé cómo explicarlo y sobre todo que tocan temas muy sentidos de la comunidad y que se han venido tratando, con el tema por ejemplo de saneamiento básico y agua potable, cobertura de acueducto, tenemos una línea base 96.2 subirla a 100, subirla 3.8 nada más en la cobertura del acueducto, cuando sabemos cuántos barrios que supuestamente fueron legalizados en el papel, que además les quedaron debiendo lo de la inversión, como el barrio judía campestre, otros barrios como Jericó, portal de Jericó y varios barrios que les prometieron obras por 300 millones y simplemente en el papel quedaron legalizados, porque no lo ha recibido el banco inmobiliario, vamos a ver si en esta administración el Doctor Álvaro le permite que la comunidad entregué esas áreas de cesión y así el municipio pueda invertir y pavimentar esas vías, pero solamente para mirar los temas de estos barrios se quedan inclusive algunos de aquí al lado de la ladera la cumbre, barrios como Santa Inés, Santa Inés que es un barrio que tiene su alcantarillado porque ellos lo hicieron con sus propios recursos y llevan más de 10 años solicitando al acueducto, porque ellos tienen un acueducto veredal, dónde cuando llueve llega barro en vez de agua y que sigan todavía pensando en que en este periodo no van a poder tener el acceso al agua potable, lo digo porque es que un a línea base de 96.2 para subirla únicamente a 100, 3.2 es a los que piensan ampliarle el agua potable y aparte los conjuntos residenciales que se vayan construyendo legalmente y de mas, yo pienso que es una base, yo no sé de dónde tomaron estás bases es que a mí me gustaría saber cuál fue la fuente donde ellos tomaron estás líneas bases, pero además la proyección sobre todo lo triste es la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.086</p>	Página 9 de 25


proyección, yo pregunto qué va a pasar con estos barrios que tienen pilas comunitarias y que vienen solicitando que les coloquen su matrícula, su contador y que les coloquen su servicio de agua normal, que pasa con aquella persona que tenía su unidad familiar pero su hija se le caso, su hijo se le caso y entonces echaron su segundo piso y necesitan su servicio también de agua, de verdad es una línea base que lo deja a uno bastante preocupado, cobertura de alcantarillado 94.9 y subirla también a 100 subirla 5 puntos, alcantarillado dónde hay barrios que no lo tienen, que no tienen o que ellos lo han hecho artesanalmente, que va a pasar con estos barrios, como lo digo que están como supuestamente legales porque los legalizaron la administración anterior y yo alabo que los hayan legalizado, pero que los hayan legalizado con las obras de infraestructura que necesitaban, para que realmente tengan una vivienda digna, como va a tener una persona vivienda digna si es otra meta que quiero entrar a revisar, porque no la he revisado a fondo, si no tienen agua potable, si no tienen alcantarillado y lo más triste es que no está proyectado acá en este plan de desarrollo, para estos 4 años que van a tener esa vivienda digna, porque si no van a tener el acceso al agua potable, lo que está proyectado acá lo que yo veo acá es para los nuevos conjuntos residenciales lo que le respondo, que pasa con estas viviendas que están y que quedaron en el tintero, porque recordemos compañeros que quedaron varios barrios en espera de la legalización, con toda la documentación radicada allí en planeación, en espera de ser legalizados y en otro formalizados que es diferente que es entregar las salas de gestión, algunos barrios que inclusive tiene la propiedad les cobran dos impuestos, uno por el terreno y otro por la estructura, pero ellos no son dueños de la estructura porque la propiedad no se la han legalizado, o sea ellos no pueden tampoco nunca comercializar ese bien, entonces yo si invito a que revisemos con mucho cuidado estas metas, gas natural 96.6 estaba la meta, miré seamos sinceros compañeros y miremos estas metas, será que de verdad se debe a un estudio serio, estaba en 94 algo y subirla a 100, la otra estaba en 96 algo y subirla a 100, la otra estaba en 96.8 subirla a 100, hombre a plumazo a plumazo queremos que nosotros los concejales no saquemos conclusiones, a plumazo lo hicieron 96.6 está en la cobertura de gas domiciliario subirla a 100 subirla 3.4, esto me parece a mí irrisorio, que pasa con la gente de algunos sectores rurales que no tiene gas y lo están solicitando, entonces únicamente le van a implementar el gas a las nuevas urbanizaciones que están construyendo legalmente, pero yo digo las que ya están y están esperando el servicio de gas y a los sectores rurales que están esperando como unos sectores de agua blanca y rosa blanca y otros sectores de buenos aires que dicen que no

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.086</p>	Página 10 de 25


porque es muy complicado llevarlo allí por la estructura, por la urbanización de los terrenos, entonces se ganan aquí las mermeladitas los señores de metro gas, miremos estas metas que de verdad cómo yo les digo si nos ponemos a revisarla una a una nos da bastante risa, otras metas que mire con el tema de la capacitación de la ECAM pero como dijo el compañero Junior no voy a alargarme mucho para permitir que los compañeros también hagan sus intervenciones de verdad hay mucho que revisar en estas metas, pero sobre todo lo que hay que revisar es el contrato de los 500 millones hay que revisarlo, porque es que no justifica para ese trabajo tan mediocre que nos presentaron, no lo justifica, no justifica 100 millones mensuales, para un trabajo tan mediocre como lo estoy demostrando lo hicieron a plumazo, dijeron está en 96 aproxímemelo a 100, está en 97 aproxímemelo a 100, está en 94 aproxímemelo a 100 a plumazo, esto ni se debe a un trabajo serio,, aún diagnóstico serio, seamos serios señor José Neil y seamos serios administración municipal y seamos serios jefe de planeación y exijale un trabajo serio a este señor; porque es que es la plata de los florideños la que se están llevando para que se la lleven miserablemente como se la están llevando, pero lo estoy demostrando que es un trabajo como cuando a usted lo ponen, es que me hizo acordar ayer alguien mencionaba el chavo y me hizo acordar de Godínez cuando estaba contestando los previos con el cari sello, tiraba la moneda y si le daba cara contestaba si o contestaba no y aquí hicieron así, está en 96 aproxímémosle a 100, no ¿en dónde está el diagnóstico? de dónde les dio que daban las metas y que teníamos los recursos y que teníamos la forma de llevarlo únicamente hasta 100 y no podemos llevarlo hasta 120, esas metas están muy bajitas demasiado bajitas, solamente y no quiero extenderme más para poderme también referir al tema de las mega obras, el Concejo municipal y yo asumo también la culpa, yo fui uno de los que di autorizaciones para que estas obras de hicieran, porque creí en la administración y el compromiso estaba en que las obras iban a estar concluidas, ese era el compromiso y varias veces se le preguntó a la administración si van a quedar concluidas y hay daban los plazos de que iban a quedar concluidas; entonces nosotros no podemos ahora salir a decir que porque vimos esa probación por esas obras del parque la familia como el parque parapente, que yo estoy seguro que si se concluyen le van a dar un desarrollo importante a Floridablanca, no quiere decir que ahora por eso no podamos decir cómo dijeron ayer es que tenía una posesión como la vez pasada y ahora tienen otra, claro porque fue nuestra responsabilidad dar esas autorizaciones para que ahora nos salgan con que no se concluyeron, con que hay voluntad política pero es que falta una cosita u otra, no nos digamos mentiras

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.086</p>	Página 11 de 25


eso se debió fue a temas políticos a rencillas por temas electorales, porque el uno no le apoyo el candidato al uno y el otro no le apoyo el candidato al otro, entonces no desembolsaron esos recursos de allá de la administración departamental en ese momento para lo que faltaba de la interventoría y acaso es que los Honorables Concejales o la comunidad de Floridablanca tiene que pagar por esas rencillas política personales, seamos responsables si uno asumió un compromiso no con una persona, como representante legal de un municipio tiene porqué pagar todo la comunidad, si se asumió un compromiso se cumple ese compromiso, dependientemente de los otros compromisos que ellos vayan hacer políticamente, pero yo di el visto bueno por la universidad pública y lo sostengo y fui el ponente del cambio del uso de suelos, para que se construyera se cambiara de industrial a dotacional los dos predios, dónde quedaba la licorera y ahora funciona la universidad industrial de Santander gracias al convenio que autorizamos también siendo Concejales para que se construyera allí la materno infantil, que también me dice la gobernación que va a iniciar este año, y me siento orgulloso de haberlo hecho porque fue una pelea dónde quedamos 10, 9 en el concejo y dónde se ven los resultados que así haya pasado el tiempo se pudo construir y hubo la voluntad política y hay que decirlo, la voluntad política de 3 sectores que se integraron para sacarlo adelante, pero no podemos dejarlo que se quede allí convirtiéndose en un elefante blanco, hay que buscar la solución porque el compromiso era también que iniciaba este año, entonces ¿que sacamos nosotros con tener las obras unas construidas completas y otras construidas a medias sin que la comunidad puede disfrutarlas y utilizarlas que ese era el fin para la cual dimos esas autorizaciones? yo pido voluntad política, yo pido que haya soluciones para la comunidad, porque es aquí también quedaron de solucionar elefantes blancos, me voy a referir el de la cumbre, el centro recreativo y cultural del barrio la cumbre y no solucionaron ese elefante blanco hay de quedó y ahí montaron un elefante con una figura y todo en campaña y yo espero que no pase otros cuatro años y tengamos que buscar otro elefante blanco aparte como la contaminación de las piscinas; y ahora hay un parque del cual se trajeron 2 mil millones de la nación, 400 del municipio y que también está sin terminar, obras de gran impacto inconclusas, pero también obras pequeñas inconclusas y aquí en la cumbre también se dijeron que con adición de iba hacer la carrera sexta entre 36 y 37 queda a florida campestre, no se hizo se hicieron dos vías, quedó pendiente una, se hizo convenio con el EMPAS, el EMPAS hizo el alcantarillado y también quedó sin pavimentar, entonces que pasa con todas esas obras que quedaron inconclusas señor secretario de infraestructura, que pasa con el parque de la cumbre, que está pasando con el

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.086</p>	Página 12 de 25

centro recreativo y cultural de la cumbre, no nos vayan a seguir con ese discurso, porque ese discurso ya lo conocemos y yo repito, no he cambiado de postura me mantengo en lo mismo y creo que ese obras eran necesarias para Floridablanca, son necesarias para Floridablanca, pero terminadas no ha medias, es imposible que ya hayan pasado 6 meses y no se haya solucionado ese tema y no lo han solucionado porque, porque se han dedicado a otras cosas, yo pregunto y que pena que cambie de tema tan abruptamente pero es para unir los dos cosas, ¿qué paso con los mercados, ya no van a repartir más mercados, cuánto fue el presupuesto que pasó con eso? pero porque pregunto eso, porque es que se dedicaron a mirar como trasladaban la plática, como lo dije lo de convivencia ciudadana, como lo dije cuando lo hicieron, la plática de los abuelos y la plática de la cultura para hacer este tema de los mercados; se entretuvieron fue en eso a mirar como en esas minucias y dejaron a un lado el tema de estas obras grandes, el tema que le está interesado a Floridablanca y lo que le está doliendo a Floridablanca, pero será que se les perdió el interés porque aquí hemos dicho que no había claridad y no hubo claridad ni nos han dado la claridad del protocolo que hemos pedido, de como hicieron la selección para repartir estos mercados, entonces por eso ahora se quedaron quietos con el tema de los mercados, pero tampoco atienden lo de los intercambiadores, que se note más el de Fátima por la estructura, pero también hay fallas allí, que no se note mucho el parque parapente porque no hay como la necesidad del turismo ahorita que estamos acá todos guardados, ni lo del parque de la familia, pero yo invito compañeros que en medio de los cuidados que debemos tener, en medio de los cuidados de salubridad y de más que debemos tener, nombremos presidente y le hago la sugerencia por supuesto porque usted es el presidente, una comisión de compañeros y vayamos a inspeccionar estas obras o hablar con algunos compañeros ingenieros o arquitectos, y vayamos a inspeccionar estas obras, para que no nos digan mentiras por medios de comunicación y que nos digan de verdad en cuanto es el porcentaje que está cada una de las obras, yo sé que la compañera Liliana sería una de las que iría con nosotros porque no es ingeniera, es muy técnica y muy estudiosa y una vez hicimos un recorrido cuando nos estaban diciendo mentiras también de los centros deportivos de Floridablanca, y sé que había una comisión dispuesta a ir a mirar que está pasando realmente con estas obras, para que no nos digan más, esto no puede volverse un show mediático entre medios de comunicación, esto tiene es que resolverse y yo escuché que el alcalde actual dijo cuándo se iba abrir la parte de construcción, que iba a iniciar la obra del intercambiador de Fátima; una vez se iniciaría y se abriera esa industria de la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.086</p>	Página 13 de 25

construcción, presidente resumo para decirle y toque dos temas, plan de desarrollo que me voy a poner al frente de él, estoy esperando los conceptos por supuesto también de proyecto del cual soy ponente, de igual forma ya rendí la ponencia para cuando lleguen las proyecciones, cuando llegue señor secretario de igual manera los documentos jurídicos dónde también el compañero José Fernando me está ayudando con otros importantes abogados que son especialistas en tributario, para que cuando usted destine pues obviamente lo asigne en el orden día, para decir que yo cumplí con mi responsabilidad de la ponencia y demás, y que me le voy a dedicar en forma a este tema de el plan de desarrollo, no solamente por las metas si no por lo que he denunciado que días de unos temas de unos créditos, unos temas de unas autorizaciones facultades que deben ser producto de un estudio aparte, la propuesta señor presidente que se haga una comisión, que vayamos y hagamos los vídeos respectivos y hagamos el seguimiento respectivo y vamos con dos buenos ingenieros y arquitectos, para que miremos realmente miremos que está pasando, porque pedimos los informes acá y no, no los dan, yo pedí el informe de parte de la cumbre y pedí otros informes de la UBA de la cumbre, otro tema que me preocupa profundamente presidente y que no vi en el plan de desarrollo esos recursos hace cuanto están y le preguntaba a la Doctora Liz y la Secretaría de educación anterior, es que me decían es que en Bogotá, salió de Bogotá ya lo autorizaron y está en la secretaría de salud departamental, la secretaría de salud departamental nos devolvió los estudio dos veces, que porque los planes estructurales no ofrecían las garantías para un centro hospitalario y fue lo último que nos dijeron y está ahí los audios y las actas de la administración anterior, para que digan ahora que no está la plata completa, para que ahora no lo incluyan en el plan de desarrollo, cuando fue una de las promesas de campaña en la cumbre del Doctor Miguel Moreno, yo por eso repito señor secretario y por favor me confirma si ya llegó el programa de gobierno, que fue inscrito ante la Registraduría, una de dos para saber si fue los que paso con lo que dijo el Doctor José Neil, que no se le había metido unas metas de programa de gobierno al plan de desarrollo, es decir unas promesas de campaña no se metieron en el plan de desarrollo, o fue que no las incluyeron en el programa del gobierno que fue por lo que nosotros votamos, votamos por un programa de gobierno y entonces ahí si le dijeron mentiras a la gente en campaña, hay si tendrían que salir los medios a mostrar programa de gobierno no lo inscribieron o si está inscrita la UBA de la cumbre, porque en el plan de desarrollo no está, entonces podemos decir que fue un error de transcripción y que al señor José Neil el que se ganó los 500 millones se le olvidó meter la perita de la unidad


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.086	Código: 110-01-05
		Página 14 de 25

básica de la cumbre, que fue una de las grandes promesas para este sector y que yo como concejal de Floridablanca, pero representante de la cumbre que nació y que me crió y que viví acá no voy a permitir que tomen el pelo con esa obra, puede ser que no la hagan, pero no dejaré que esa plata que estaba allá le den otra destinación, porque tenía esa destinación específica cuando se pidió esas cuentas maestras, tenía la destinación específica que era para la unidad de atención básica en salud del barrio la cumbre, ahí me tendrán con el Sonsonate, en cada intervención presidente así lo incomode alguno le pido disculpas si le incomodan, si van a decir Salvador está diciendo lo mismo todos los días, pero todos los días voy hacer mención sobre qué va a pasar con la unidad de atención básica de salud de la cumbre que es un derecho y fue uno de los motivos por los cuales la gente de la Cumbre votó por el alcalde actual y que viene en promesas también del gobierno anterior, el gobierno anterior tampoco la ejecutó y votó por ese proyecto que le prometieron que lo iban a ejecutar y no lo ejecutó el gobierno anterior y yo no espero que ahora este gobierno también lo prometa y tampoco lo vaya a cumplir."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "También hay en el plan de desarrollo para acotarle algo, referente lo que usted dijo del agua potable en la 141, 142 y 143 hay unas inconsistencias de las metas del plan de desarrollo."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL**.

EL Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL** Saluda a los presentes, expresa: "Presidente solicite el uso de la palabra con el propósito de hacer mención de dos temas, el primero yo quiero antes de profundizar el tema que el señor secretario me informe, yo en dos ocasiones he elevado dos peticiones a el jefe de oficina asesora de planeación dónde en presencia del señor jefe de esa oficina el doctor Efraín Marín, le pedí que me informara que me diera respuesta a la fecha que me llegará una documentación de cuántas cuentas ha pasado el señor José Neil, cuántas cuentas le han cancelado, adicional a ello le pedí el favor que me anexara copia de las hojas de vida que el reviso y autorizo para que trabajara con el señor Neil González, en fin una sería de información secretario, quiero preguntarle Presidente, primero si ya me fue allegada está


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.086</p>	Página 15 de 25

información está información que la he solicitado en presencia del señor secretario en dos oportunidades y después continuo.”


El **Secretario General** informa: "Honorable Concejal a la fecha no ha llegado la información en el detalle que fue solicitada, la relación de las cuentas, las hojas de vida para el proceso de selección del contrato de prestación de servicio, para la asesoría del plan de desarrollo.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.


El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa: " Yo si le pido el favor secretario, que miremos el tema de las fechas, para mirar el cumplimiento de lo establecido en la norma con relación a las respuestas, y así mismo quiero profundizar en un tema que se suscitó en una de las socializaciones donde hizo presencia el señor contralor y yo quiero hacerle mención al señor contralor, así como también a todos los secretarios de despacho y jefes de los distintos descentralizados y de las distintas oficinas de la administración, que la ley 1755 del año 2015, es clara en señalar lo siguiente, voy a permitirme leer el título y leer tan solo tres artículos, el título de esta ley es por medio de la cual se regula el derecho fundamental de peticiones se sustituye el título de un código de procedimiento administrativo y de lo codicioso administrativo, el artículo trece señala que el objeto y moviidades de las peticiones de las autoridades dice que toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosa a la autoridades en los términos señalados en este código, por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución completa y de fondo sobre la misma, quiero hacer lectura en el artículo 15 y quiero que presten atención compañeros el artículo 15 dice: Presentación y radicación de las peticiones, un mensaje especial para el señor contralor, dice: las peticiones podrán presentarse verbalmente y deberá quedar constancia de la misma o por escrito y a través de cualquier medio idóneo para comunicación y transferencia de datos, los recursos se representarán conforme a la normas especiales de este código, parágrafo: ninguna autoridad podrá negarse a la resección y radicación de solicitudes y peticiones respetuosas, aquí es claro que este artículo señala de manera tacita que la presentación de estos derechos de petición, pueden realizarse de manera verbal y dice que quedará constancia de la misma, que más constancia que la presencia del señor

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.086</p>	Página 16 de 25

contralor en estas sesiones, la presencia del señor contralor como autoridad de lo fiscal, tiene esa autonomía y esa autoridad para que tome nota de las distintas peticiones que se han hecho, ni si quiera es necesario que la corporación le envíe copia de las actas o copia de los audios porque el artículo 15 es claro, entonces si se me hace extraño ese comentario que realiza el señor contralor, y máxime cuando quiero que me presten atención a lo que dice el artículo 20, atención prioritaria de peticiones señor contralor, las autoridades darán atención prioritaria a las peticiones de reconocimiento de un derecho fundamental cuando deban ser resueltas para evitar un perjuicio irremediable al peticionario quien deberá probar sumariamente la titularidad del derecho y el riesgo del perjuicio invocado, a mí me parece que los distintos temas que hemos tocado a través de estas secciones dan para que el mismo señor contralor actúe bajo este artículo 20 en esa atención prioritaria de peticiones, pero como es evidente que el señor contralor hace caso omiso a las distintas peticiones porque aquí el mismo lo señaló, que actuaciones del año 2017 a la fecha apenas se están programando dentro del PGA de auditoría para ser auditadas, a mí eso me parece terrible, pues les cuento compañeros que estuve adelantando conversaciones con la Auditoría General de la República y en los próximos días en mi condición de concejal y a título de JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL, estaré radicando ante la Auditoría General de la República que les cuento tiene oficina en la ciudad de Bucaramanga, yo pensé que tan solo estaba en Bogotá, aquí en Bucaramanga ya me explicaron tiene una oficina y en los próximos días estaré de manera personal radicando un derecho y quiero contarles de manera resumida, que hace la Auditoría General de la República y dice: la Auditoría General de la República es un organismo de vigilancia de la gestión fiscal dotado de autonomía jurídica administrativa contractual y presupuestal el cual está a cargo del auditor que trata el artículo 274 de la Constitución Política, corresponde a la Auditoría General de la República ejercer la vigilancia de la gestión fiscal, de la contraloría General de la República, de las contralorías departamentales, distritales y municipales, que es decir el auditor es el jefe de estas contralorías, ya me orientaron en el que hacer y en los próximos días estaré radicando la petición ante la Auditoría General de la República que como lo señale tienen oficina en la ciudad de Bucaramanga, señor secretario lo estaré llamando para que me haga el favor y me alleguen ciertas actas de las sesiones que hemos debatido aquí a través de esta plataforma, así mismo yo he venido estudiando el plan de desarrollo, pero si ha sido un poco complicado el tema, por saber cuál era el documento real, algún día un compañero dijo que no, que eso el tema era sencillo sacar copias, no eso es lo de menos,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUITAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.086</p>	Página 17 de 25

aquí el tema era tener conocimiento de cuál es el documento real del plan de desarrollo, aparentemente ojalá Dios quiera que esté documento ya sea el definitivo, pero presidente yo insisto en un tema, excúseme y es que debemos realizar una citación al concejo territorial de planeación y sería importante que realizáramos un debate y que profundizáramos, porque a mí hay un tema que inquieta y es, si el documento que nosotros nos acaban de radicar hace unos días es el mismo que socializaron con ellos, porque la norma es clara la ley es clara y dice que el documento debe ser exactamente el mismo, yo la verdad quiero profundizar cuando abramos el debate, para poder escuchar en esta apertura del debate, las distintas opiniones de la administración, pero tan solo quiero hacer mención a un tema el compañero Salvador hablaba de saneamiento básico y tiene razón, yo he profundizado en algunos temas de los cuales es a fin a profesión que soy ingeniero ambiental y de saneamiento, el tema de saneamiento básico lo he mirado, el tema de el plan de manejo de residuos sólidos, el tema de educación ambiental, me imagino que el compañero José Nicanor Verá también estará en el mismo tema, pero hay un solo tema que quiero compañeros, es que yo estudiando este plan de desarrollo, hay algo que preocupa y me preocupa mucho y es que veo que muchos de los contenidos, pero voy a citar un solo ejemplo para profundizar cuando sea el debate, el documento nos está inducción a error, a cometer error, a trasgredir la norma, a no darle cumplimiento a lo que establece y estipula la norma, le voy a poner un solo ejemplo de muchos, en relación a la meta número 98 dice: adquirir IVA mantener dos predios de área de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos, que surten de agua al municipio, esto hace referencia a la ley 99 del 93 dice: que los municipios deben destinar un porcentaje que no sea inferior al 1% de los ingresos corrientes de libre destinación y este valor del 1%, se debe destinar a la adquisición bien sea, de estos predios o a el mantenimiento de los mismos, no me lo invento yo, está citado en la norma, pero este artículo 98 vemos que la línea base estipula nada más dos y el cuatrienio, o sea la meta del cuatrienio es adquirir dos predios, cuando la norma es clara Presidente y señor Ponente, que por ley no es un tema que si queremos, que si quiera la administración o no quiera no, por ley es de obligatoriedad que se debe destinar este porcentaje no inferior al 1%, para la adquisición o mantenimiento de estos predios, entonces no entiendo porque en el documento nos señalan que es dos cuando debe ser cuatro, ese es un ejemplo de muchos, entonces sí me preocupa también y creo que lo decía el compañero Salvador el tema de lo jurídico, porque compañeros tenemos que ser muy juicios muy responsable y estudiar bastante, que lastima que la administración hasta


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.086	Código: 110-01-05
		Página 18 de 25

ahorita nos hubiese entregado el documento final, porque sí tenemos que ser muy estudiosos y muy acuciosos de no estar cometiendo errores, y aquí pues el documento el señor Neil González nos está induciendo error, porque de una vez le digo presidente está meta 98 está mal, está absolutamente mal y ya uno no sabe si el señor con qué intención lo haga, pero como le digo presidente dejaré para el debate, y yo también estoy tratando de asesorarme con personal que es experto en la materia, que tiene conocimiento y también siguiendo o tomando como referencia el documento manado por la procuraduría, porque voy a decir algo con el mayor de los respetos y espero no lo digo con el propósito de ofender, pero es que el documento es tan amplio y tan complejo, que no es leer por leer; es leer, entender y profundizar en el contenido del documento.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Quiero agregarle, que en efecto dentro de la proposición que yo hago en la ponencia, evidencio esta situación y la soporto, además la justificó con el concepto que emana la autoridad ambiental que es la CDMB y hay está totalmente cristalizado y está plasmado que efectivamente ahí hay un error, y dentro de los tantos que existen que evidencian la autoridad ambiental en concepto por la CDMB, para que entonces también lo tengan en cuenta, dentro de los estudios que tienen que realizar o llevar a cabo el plan de desarrollo y así mismo la directiva también de la Procuraduría General de la Nación y el concepto y las observaciones del ICBF, que tampoco han sido tenidas en cuenta en este documento plan de desarrollo”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ**.


EL Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ** Saluda a los presentes, expresa: "Quería contarles que ya recibe respuesta de la casa de la cultura, pero fue una respuesta demorada y no fue una respuesta en la cual fuera cierto las cosas que están diciendo, me demostraron una publicación que hicieron ellos en la página de la cultura, invitando a la gente que se inscribiera, pero es que esto no es un concurso, ellos debieron haber mandado la base de datos, que tiene la casa de la cultura, de los artistas, enviar esa base de datos a la gobernación, secretaría de cultura en la gobernación y no enviaron esta base de datos, ellos esperaron fue que la gente se inscribiera en la página y solamente

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL (CON EQUIDAD)</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.086</p>	Página 19 de 25


enviaron 46 personas un listado, fuera de eso la fecha era hasta el 22 de abril, la ampliaron hasta el 27 de abril y ellos pasaron ese listado el 28 de abril, entonces ojalá al menos estás 46 personas que ellos enviaron, esa base de datos ojalá les pueda llegar este beneficio, está ayuda económica, pero es que aquí en Floridablanca tenemos más de 500 artistas, entonces que estamos haciendo? esto no es política esto es gestión social, esto es un servicio hacia la comunidad, hacia esta gente, hacia esta población, porque sabemos que está gente no va a tener trabajo, esa gente durante mucho tiempo va aguantar y es un benefició de 160 mil pesos, durante tres meses que le podía llegar a estas personas, entonces no me parece justo que la casa de la cultura hubiese publicado o haber hecho una publicación en la cual la gente tenga que inscribirse, la casa de la cultura si tiene la base actualizada, debió haber enviado la base completa, la base de datos a la gobernación; entonces creo que por ahí también estamos empezando mal y voy a mirar en el plan de desarrollo que hay para los artistas que hay para esta gente, sé que son unas metas muy pobres y son metas muy poquitas y muy pequeños, entonces compañeros de verdad trabajemos todos por Floridablanca los 19 concejales, miremos bien este plan de desarrollo, porque de ahí depende y se estructura muchas cosas, pero para esta población ha sido muy vulnerable no llegar y contar con estos beneficios cuando no son recursos del municipio, son unos recursos que se están trayendo a través de la Nación que se los pueden dar a esas personas y los van a dejar perder.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA** Saluda a los presentes, expresa: "Cada vez más sorprendida, de este plan de desarrollo y yo quiero aquí darle una respuesta al compañero Salvador, con respecto a la unidad básica de atención del barrio la cumbre, está obra que pues el señor alcalde en campaña y está mirando el Facebook de él y por ejemplo acá dice una publicación que hizo el 15 de octubre del 2019 dice: en trece días los florideños votaremos y haremos realidad la clínica UBA la cumbre, pues compañero Salvador lamentablemente esa propuesta que el señor Miguel Ángel decía por redes y por medios de comunicación y a todas las personas no está en su plan de gobierno, le voy a leer textualmente en salud que va a ir en el plan de gobierno del Doctor Miguel Ángel dice, formular y ejecutar el plan municipio de reducción del consumo

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.086</p>	Página 20 de 25

de sustancias psicoactivas, encaminado a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas que apunta el fortalecimiento de las familias dirigido a la solución de problemas como el consumo de sustancias o conductas agresivas, implementar una estrategia que permite reducir la tasa de mortalidad infantil en la ciudad, garantizar el acceso y la continuidad en la cobertura de afiliación al régimen subsidiado en salud de la población de Floridablanca durante el cuatrienio, implementar el 100% de planes territoriales en salud, implementar programas de prevención y manejo del abuso sexual para instituciones educativas, implementar una estrategia para la prevención del VIH, gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población, impulsar mecanismos para la adecuada participación social y el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y seguridad social en salud, formular y ejecutar las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis, ejercer vigilancia y control sanitaria sobre los factores de riesgo, para la salud en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la población, eso es lo que está plasmado en el plan de gobierno del Doctor Miguel Ángel que radico ante la Registraduría, entonces aquí en ningún lado está la UBA la cumbre, entonces realmente aquí el engaño a los ciudadanos porque él estaba vendiendo propuestas que no estaban plasmadas en el plan de gobierno, también otra propuesta que él pues hacia muchas luciones que secretaria de la mujer y la familia y acá en plan de desarrollo no está por ningún lado la secretaria de la mujer y la familia, otra es, también él hablaba acá en el plan de gobierno del si esta, creación de la secretaria de la seguridad y convivencia ciudadana, no sé Presidente si en el plan de desarrollo está, pero yo no lo veo por ningún lado en el plan de gobierno de él si esta, entonces era básicamente eso y por otro lado señor Presidente y también solicitarle al Presidente, usted cómo ponente en el plan de desarrollo y a el Presidente de esta comisión que socialicemos el plan de desarrollo con la población en condición de discapacidad y también con las mujeres señor Presidente y ponente del plan de desarrollo, para que mire como se programa para socializar con estos dos grupos poblacionales; por otro lado para solicitarle a la secretaria de educación en el cuatrienio pasado y en este, como han aplicado el decreto 1421 del 2017, que reglamenta la inclusión educativa, que nos especifique y nos diga cuántos alumnos hacen parte del programa de inclusión educativa y que nos diga que apoyos pedagógicos tiene cada alumno, es que es muy triste me enviaron un audio de una mamá de dos niños uno con discapacidad visual los dos, uno ceguera total y otro baja visión que estudia en un colegio público de Floridablanca,


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.086</p>	Página 21 de 25

y no tienen ningún apoyo pedagógico, le mandan a los niños hacer mapas, le toca hacer todos a ellas no tiene absolutamente nada ningún apoyo pedagógico, entonces yo si quiero saber que apoyos pedagógicos tienen los colegios públicos de Floridablanca, con respecto a estas personas con condición de discapacidad."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.


El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** Saluda a los presentes, expresa: "Presidente, ya pues dando en el estudio del plan de desarrollo como hace días se ha venido realizando en estas sesiones, una palabra que es muy redundante en el plan y que se repite constantemente y que es el tema de las capacitaciones, yo pienso que todas las capacitaciones hoy son bienvenidas, pero si pueden hacerse a través de los mismos funcionarios de la administración a través de la academia y cámara de comercio y otras entidades, porque destinar los recursos del municipio para estos temas en este momento no lo considero apropiado, y presidente revisando las metas 141, 142 y 142 del plan de desarrollo, quisiera por favor señor secretario, que le preguntáramos al secretario de infraestructura, cuántas plantas de tratamiento y/o sistemas de agua residuales existen en el municipio, segundo, si manifiestan construir 5 planta de tratamiento y/o sistemas de agua residuales, me existen unas dudas señor presidente, para que por favor señor secretario le manifestamos también al secretario de infraestructura, ¿cuál es la inversión destinada para estos proyectos? Segundo, ¿cuáles son los predios donde se piensan construir estos proyectos indicando las comunas, barrios o sectores del municipio que van hacer beneficiados con estas obras? y por último para que le solicitemos al secretario de planeación o al jefe de la oficina de planeación sobre esta meta, que estudios tiene la oficina asesora de planeación para ver cuantificado está meta que hoy se encuentra en el plan de desarrollo al concejo municipal, entonces señor secretario espero si tiene claridad y le agradezco por favor que las dirija a las personas que le manifesté."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "En efecto, esas metas que mencionaba referente al expresado por el compañero Salvador Molina."

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.086	Página 22 de 25

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** Saluda a los presentes, expresa: "Señor presidente, a mí me preocupa muchísimo la reactivación del sector económico del municipio de Floridablanca, pues toda vez que no solamente las microempresas sino también las famiempresas están muy preocupadas, porque no cuentan con recursos para pagar ahorita nómina, los temas de servicios públicos, para el tema de arrendamientos, en ese orden de ideas y teniendo en cuenta que el gobierno nacional expidió el decreto 639 de mayo de 2020, en dónde va a subsidiar un 40% a la micro, pequeñas y medianas empresas, si me gustaría saber que labores está haciendo la secretaría de desarrollo económico de articulación, para que las empresas de Floridablanca se vean beneficiadas con la apuesta en marcha o el direccionamiento de este importante decreto 639, entonces mi pregunta va directamente dirigida al Doctor Nicolás, en el sentido de ¿qué trabajos están haciendo ellos de socialización con los microempresarios para que ellos puedan verse también beneficiados de este importante decreto presidencial?; por otra parte señor presidente me gustaría saber cuántos protocolos de bioseguridad se han aprobado q las microempresas de Floridablanca, de los sectores manufacturero y básicamente para la secretaría de desarrollo sector manufacturero y para la secretaría de infraestructura en el tema de la construcción, el protocolo de bioseguridad, porque desafortunadamente uno mira los buses de Metrolínea y van muy llenos y no se están llevando a cabo los protocolos que ellos dicen que es el 35% que debe estar esos buses de ocupación, si usted mira hoy la página de Bucaramanga como vamos, muestran fotos en dónde los buses van muy llenos, entonces si me gustaría saber a cuántas empresas se han reactivado exactamente en el municipio de Floridablanca y finalmente con relacionado a la exposición que hizo el Honorable Concejal Salvador Molina, con el tema de saneamiento básico si me gustaría saber también el plan de acción de saneamiento básico, que va desarrollar la empresa EMPAS en Floridablanca, entonces ahora el estudio que nosotros vamos a tener ellos nos faciliten el plan de acción, pues toda vez que en el 2018 se aprobó acá en POT y muchos barrios que no estaban legalizados pasaron a legalizarse y necesitan también beneficiarse con el apoyo de alcantarillado como tal, entonces me gustaría conocer el plan de acción y el perímetro sanitario para verificar si estos

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUITAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.086</p>	Página 23 de 25

barrios que se legalizaron ya fueron incluidos en el nuevo perímetro que maneja EMPAS, básicamente esa era mi intervención señor presidente."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "Señor secretario, hacer lo pertinente y así mismo le quiero solicitar ya que la Doctora Lilibian, me recuerda cuando se llevó acabó el debate para EMPAS, hicimos varias unas solicitudes y yo de manera especial quiero pedir que me ayude señor secretario, con unas solicitudes que exprese mediante derecho de petición, para lo cual me haga llegar en efecto ya contestaron y si no para hacer lo propio referente a un silencio administrativo."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.


El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** Saluda a los presentes, expresa: "Es en relación ahorita la socialización con los grupos religiosos, sería importante la parte del secretario o mejor el jefe de oficina de hacienda, que esté presente un funcionario experto en excepciones tributarias en la parte predial porque? porque estamos nosotros en una socialización dónde en el cuatrienio pasado hicimos o aprobamos un proyecto que se convirtió en acuerdo municipal, unas excepciones de este tipo, pero muchas de la congregaciones o iglesias han encontrado una brecha en el tema de la cobertura, ya que un gran porcentaje de ellas se maneja de manera independiente y los demás requisitos son más flexibles, entonces para que socialicemos el tema y mirar cómo se le puede ayudar con este tema de cobertura, era eso señor presidente y agradecerle por lo demás y a continuación estaremos ahí, socializando el tema con estos grupos religiosos."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** Saluda a los presentes, expresa: "Señor presidente, la verdad aquí estudiando el plan de desarrollo cada vez me encuentro y si me gustaría que el señor secretario me enviara el plan de gobierno que el señor alcalde radico, porque yo veo que todas las promesas que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.086</p>	Página 24 de 25

el hizo en campaña y las cuales por los que los florideños votaron, no las veo muy en el plan de desarrollo del municipio, entonces sí quiero hacer unas comparaciones como algunas que ya nombraron algunos compañeros, no veo nada de la plaza de mercado, no sé si de pronto ustedes hayan visto algo, en uno de los debates que se hicieron de la plaza de mercado, yo hice un compromiso con ellos y no lo veo aquí dentro del plan de desarrollo, aparte de lo que ya se había hablado de la oficina de la mujer, de la unidad de atención de la Cumbre que tampoco está, bueno en fin hay varias cosas que él había hablado en plan de gobierno, o lo que había escuchado en algunos debates que tuve la oportunidad de escucharlo y no lo veo y plasmado en el plan de desarrollo, entonces si por favor me pueden enviar el plan de gobierno que él escribió, lo otro es solicitarle al señor secretario, me colabore con una carta y la verdad no sé señor presidente, como hacer para que la secretaría o enviar me va tocar es decir a quien corresponda, porque muy amablemente me han venido respondiendo mis solicitudes, pero las respuestas siempre han sido es que a esa secretaria no corresponde la información solicitada y que se la van a pasar a la otra secretaría, entonces a quien corresponda por favor enviarme la petición en el sector del estadio de Floridablanca por esa parte, dónde hay varios conjuntos residenciales, hay una queja de olores fuertes aparentemente hay alguna cinta o algún lugar de esos, que están haciendo o manejando sistema de gallinazos, parece que ningún control y todo este sector se está levantando unos olores terribles y una contaminación no solamente en olores sino también en sancudos, entonces creería yo que es a la secretaría de salud, pero por favor ayúdenme con esto a quien hay que mandarlo para que no me vuelvan a mandar, porque yo creo que las últimas 10 cartas que me han llegado todas han sido así, de que no corresponden a la secretaría y que tienen que enviársela a otro, y lo otro es volverle a recordar también el tema del mantenimiento de la zona aquí de la transversal del bosque, ese mantenimiento yo sé que las empresas de aseo, se su pone que ya el municipio tuvo que a ver según el debate de control político que nosotros tuvimos, esos nos decían de que el municipio tenía que entregarle a cada uno de las oficinas de aseo, cuál era el sector o las zonas que les correspondían en hacer mantenimiento, entonces no sé si eso ya se hizo y no sé a qué empresa de aseo o cuál de las 3 que tenemos, en el municipio le corresponde el mantenimiento de la transversal del bosque ahora, para que por favor me colaboren con eso, le agradezco mucho."

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.086</p>	<p>Página 25 de 25</p>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "En efecto, del plan de desarrollo menciona la construcción de la plaza de mercado, una plaza de mercado no identificada por obvias razones, pero ya le pasó internamente la información, para que usted pueda identificar y validar obviamente en su respectivo estudio, para ver si es igual al programa de gobierno del alcalde Miguel Ángel Moreno."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 3:36 P.M, se levanta la sesión y se cita para el día 20 de mayo del 2020 a las 4:00 P.M.


ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
Presidente


PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES
Secretario General

Elaboró: Henry Porras Mantilla
Revisó: Saily Villarreal